

Sembrando Futuro**CIRCULAR INFORMATIVA N° 19****Sr(a). Apoderado(a):**

El Colegio La República es un Establecimiento Educacional Particular Subvencionado de Financiamiento Compartido, de orientación laica y sin fines de lucro. Financia su acción con recursos provenientes del Estado y de los propios apoderados.

La Asociación Protectora de Menores (APROMEN), entidad sostenedora del Colegio La República, viene a informar los derechos de escolaridad para el año 2021, como lo establece en la Ley N° 20.845 y en conformidad con el Decreto 478 del Ministerio de Educación.

Los valores informados en la presente circular son referenciales, cualquier modificación de los valores mencionados sobre el límite máximo de cobro mensual por alumno, lo determinará la Secretaria Regional Ministerial de Educación en el mes de enero de cada año a través de resolución exenta:

Cursos	Valor mensual de colegiatura año escolar 2021
Pre Kinder	0,9344 U.F. según valor de fecha 01 de Marzo 2021
Kinder y Educación Básica	1,8511 U.F. según valor de fecha 01 de Marzo 2021
Educación Media: 1° a 4° Medio	2,1301 U.F. según valor de fecha 01 de Marzo 2021

El valor de la colegiatura es mensual y se pagará los 5 primeros días de cada mes, hasta en 10 cuotas iguales, de Marzo a Diciembre de cada año, excepto los alumnos de 4° Medio en que el monto anual se podrá pagar hasta en 9 cuotas iguales de Marzo a Noviembre de cada año, sin perjuicio de la alternativa de pagar anticipadamente.

Los apoderados que matriculen a sus alumnos para el año escolar 2021, deberán firmar un PAGARÉ, adicional a Convenio de Prestación de Servicios y Mandato. **Este Pagaré por el monto total de la Colegiatura para el año 2021, se firmará y protocolizará ante Notario público, trámite que será efectuado por cada Apoderado, directamente en Notaría,** y el que será devuelto una vez cumplido su compromiso económico con el Colegio La República y finalizado el año escolar 2021.

Recordatorio para trámite de firma de Pagaré:

- Debe ser completado en su totalidad con lápiz color azul con tinta indeleble.
- Debe ser escrito con letra legible
- Debe ser firmado por el apoderado(a); madre; padre o tutor.
- La cédula de identidad del que firma debe estar vigente.
- No se aceptarán pagarés en mal estado
- **No se efectuarán matrículas sin el pagaré legalizado ante Notario**

Es importante destacar que al realizar el trámite notarial, la notaria valoriza el Pagaré y posteriormente el apoderado realiza la compra de estampilla en la Tesorería General de la República, ubicada en Calle O'Carrol N° 240 Rancagua.

Dada la situación sanitaria el proceso de matrícula de Alumnos antiguos ara el año 2021, será en modalidad semipresencial, cuya forma y cronograma será informado oportunamente a toda la Comunidad Educativa, y el envío de documentación: Contrato de Prestación de Servicios y Pagares, serán enviados vía correo electrónico.

Consultas sobre el proceso de admisión y matriculas año 2021 al correo: admisión2021@colegiolarepublica.cl.

Los alumnos/as que no se encuentren al día en el pago de su mensualidad no podrán ser matriculados, tampoco se realizará reserva de matrícula. El proceso de matrícula será de acuerdo a las fechas establecidas por el MINEDUC y serán publicadas en la página web del colegio la República, pasada esta fecha, se procederá a matricular a alumnos nuevos y según nómina de postulación del MINEDUC y/o postulantes directos.

La mora, retardo o atraso en los pagos, da derecho al Colegio para cubrir los perjuicios generados, al cobro de intereses, que se fijan para este fin en el equivalente sólo al interés corriente.

La matrícula, que sólo se cobra en Educación Media, se pagará en el momento en que ésta se haga efectiva. El valor de matrícula se ajustará al monto fijado por el Ministerio de Educación.

En cuanto al Centro General de Padres y Apoderados, éste puede cobrar por alumno para sus fines propios hasta 0,5 UTM anuales. Este cobro es optativo y voluntario.

Finalmente informamos a Ud., conforme lo exige el artículo 30 del Decreto con Fuerza de Ley citado, que los alumnos tienen la alternativa de optar a Establecimientos Educacionales gratuitos dentro de la Comuna como el Colegio República Argentina, ubicado en O'Carrol N° 850; el Colegio Moisés Mussa, ubicado en O'Carrol N° 868; el Liceo María Luisa Bombal, ubicado en Chorrillos 1072; o el Liceo Oscar Castro, ubicado en Almarza 410, u otros.

Fraternalmente,

Sostenedor
Colegio La República